

Granada, a 2 de junio de 2006

*En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, les comunico que la Asamblea General Ordinaria de la Caja General de Ahorros de Granada, en su sesión de fecha 1 de junio de 2006, reunida en segunda convocatoria, y con la asistencia de 146 de los 157 Consejeros Generales de la Entidad, esto es, un 92,99%, aprobó la totalidad de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración había acordado someter a su deliberación y decisión, y en concreto, las siguientes:*

**I.-**

*1) Aprobar la formulación de las cuentas anuales, referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambio en el patrimonio neto, Estados de flujos de efectivo y la Memoria y el Informe de Gestión de 2005, suscritas por los Administradores, y elevadas a la Asamblea General, mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Granada, en su sesión de 30 de marzo de 2006.*

*2) Aprobar la propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 2005, y elevada a la Asamblea General por el Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión de 30 de marzo de 2005, conforme al siguiente desglose:*

<u>Distribución:</u>	<u>Ejercicio 2005</u>
- A Reservas Generales	47.628.000 euros
- Fondo de Obra Social	20.412.000 euros
	=====
TOTAL	68.040.000 euros

*3) Aprobar la formulación de las cuentas anuales consolidadas, referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambio en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria y el Informe de Gestión Consolidado de 2005, suscritos por los Administradores de la Caja General de Ahorros de Granada, como sociedad dominante, y elevada a la Asamblea General por el Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión de 30 de marzo de 2006.*

**II.-**

*1) Aprobar la liquidación del Presupuesto de Obra Social correspondiente al año 2005, así como la Memoria de actividades de la Obra Social del Ejercicio 2005, elevada a la Asamblea General, mediante acuerdo adoptado por el Consejo de*

*Administración de la Caja General de Ahorros de Granada, en su sesión de 30 de marzo de 2006.*

- 2) Aprobar los Presupuestos, Objetivos y Programación de Actividades para el Ejercicio 2006 de la Obra Social, por un importe total de 23.137.308,52 euros, de los que 20.412.000,00 euros corresponden a dotación con cargo a fondos propios, y 2.725.308,52 euros, a ingresos externos, elevados a la Asamblea General, mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Granada, en su sesión de 30 de marzo de 2006.*
- 3) Autorizar al Consejo de Administración para que, en ejecución de dicho presupuesto, pueda redistribuir partidas con motivo de cambios en las previsiones de valoración de inversiones o de los gastos de mantenimiento de obras, siempre y cuando las mismas no excedan de un diez por ciento del presupuesto anual, conforme al artículo 136 del Reglamento de la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía.*
- 4) Para el período que medie entre el inicio del ejercicio económico y la preceptiva autorización por el titular de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda, facultar al Consejo de Administración de la Entidad a aprobar actividades o inversiones extraordinarias de carácter inaplazable, que deberán, asimismo, ser autorizadas por el titular de la citada Dirección General.*

### **III.-**

- 1) Aprobar la formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión auditados, a 31 de diciembre de 2005, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la Fundación CajaGRANADA, elevadas a la Asamblea General, mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Granada, en su sesión de 30 de marzo de 2006.*
- 2) Aprobar el Plan de Actuación para el ejercicio 2006 de la Fundación CajaGRANADA, elevado a la Asamblea General, mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Granada, en su sesión de 30 de marzo de 2006.*
- 3) Aprobar la formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión auditados, a 31 de diciembre de 2005, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la Fundación CajaGRANADA Desarrollo Solidario, mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Granada, en su sesión de 30 de marzo de 2006.*
- 4) Aprobar el Plan de Actuación para el ejercicio 2006 de la Fundación CajaGRANADA Desarrollo Solidario, elevado a la Asamblea General, mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Granada, en su sesión de 30 de marzo de 2006.*

**IV.-** La Asamblea General, conforme al artículo 26.6 de los Estatutos de la Caja General de Ahorros de Granada, y a propuesta del Consejo de Administración, aprobó las líneas generales de actuación contenidas en el "Plan Anual de Actuación 2006".

**V.-** La Asamblea General, conforme al artículo 26.6 de los Estatutos de la Caja General de Ahorros de Granada, y a propuesta del Consejo de Administración, aprobó el Plan Director 2006-2009 para la Caja General de Ahorros de Granada.

**VI.-** Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 20 de abril de 2006, por el que reelegía a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 9267, Libro 8054 de la Sección 3ª, folio 75, Hoja 87250-1, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242, domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 43, y con CIF B-79031290 como Auditor de Cuentas de la Entidad para el presente ejercicio económico, esto es, por plazo de un año que se extiende al período comprendido entre el primero de enero de dos mil seis y el treinta y uno de diciembre del mismo año.

**VII.-** Igualmente, la Asamblea General designó, conforme a la Ley y a los Estatutos de la Entidad, los interventores y sus correspondientes suplentes, a fin de aprobar el Acta de la Asamblea.

*Sin otro particular, atte. les saluda,*

*Fdo.: Gonzalo Suárez Martín  
Director General Adjunto – Secretario General*